



PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL



OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

1

Dar a conocer las directrices en Seguridad Vial

2

Fortalecer conocimientos en conducción segura

3

Brindar herramientas para la conducción responsable

4

Generar conciencia de respeto y autocuidado

5

Desarrollar habilidades para la conducción

6

Adquirir conocimientos sobre la seguridad vial

7

Prevenir incidentes y accidentes viales

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

Compromiso a los lineamientos de la resolución 40595 del 2022 Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones., Implementando mecanismos de formación y sensibilización para todos los grupos de interés de la empresa



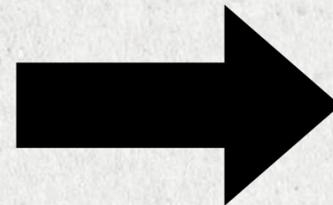
Acciones para el control del comportamiento de conductores y peatones

Control operativo de vehículos e identificación del riesgo vial

Con el fin de garantizar la movilidad y seguridad vial

La Gerencia en busca de la mejora continua se compromete a:

- Destinar recursos
- Reportar e investigar accidentes de tránsito
- Prevenir siniestros viales
- Garantizar el óptimo estado de los vehículos y motos
- Cumplir las normas de tránsito y transporte
- Promover la protección de actores viales vulnerables
- Cumplir con los programas de gestión

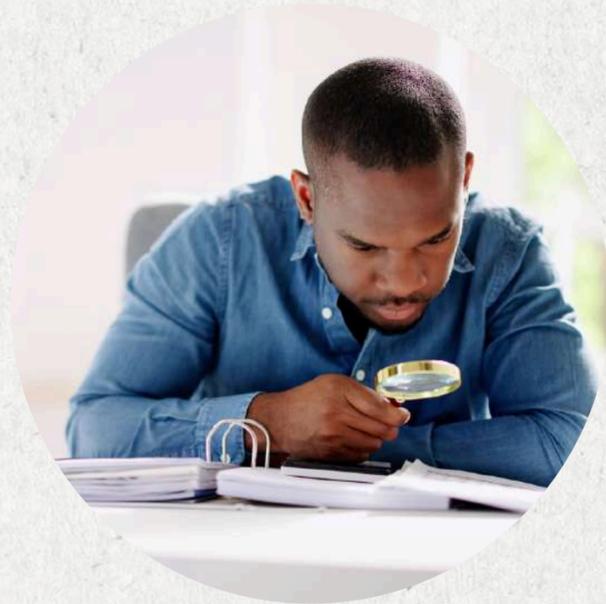


Velando por lo siguientes parámetros:

- Brindar capacitaciones
- Determinar funciones y responsabilidades
- Cumplimiento a las políticas y programas de seguridad vial

OBJETIVOS DEL PESV

Investigar accidentes e incidentes viales a fin de conocer las causas de estos, establecer el plan de acción y mejora



Prevenir siniestros viales por medio de la sensibilización y capacitación a los colaboradores reduciendo así el ausentismo laboral por siniestros viales



Realizar actividades de capacitación en seguridad vial para todos los niveles organizacionales



PROGRAMAS DEL PESV

VELOCIDAD SEGURA

Educar y concientizar a los conductores sobre la importancia que se tiene para cumplir con las normas de tránsito vigente, evitando las infracciones de tránsito..

PROTECCIÓN A ACTORES VULNERABLES

Promover la seguridad en las vías y la protección de los trabajadores como actores viales activos y pasivos, que transitan por las diferentes vías para minimizar los incidentes y accidentes viales.

CERO TOLERANCIA A CONDUCCIÓN BAJO EFECTOS DEL ALCOHOL Y SUS. PSICO

Verificar el estado de las condiciones físicas de los trabajadores, para controlar y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

PREVENCIÓN DE LA FATIGA

Sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de cumplir con jornadas de descanso fomentando actividades para la creación de hábitos y comportamientos seguros.

PREVENCIÓN DE LA DISTRACCIÓN

Sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de no utilizar elementos distractores mientras se realizan los desplazamientos, con el propósito de prevenir siniestros viales.

QUE ES LA SEGURIDAD VIAL

Es el conjunto de acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados.

ACTIVA

Son los controles que se aplican sobre el factor humano, a los vehículos y a las vías.

PASIVA

Se compone de elementos de seguridad y acciones, que intervienen antes, durante y después de un accidente para disminuir al máximo la gravedad de las lesiones producidas a las víctimas.



QUE OCASIONA UN ACCIDENTE EN LA VIA

- Atención dispersa
- Cansancio o falta de sueño
- Estar bajo efectos del alcohol o sustancias psicoactivas
- No respetar las señales de transito
- Sobrepasar los limites de velocidad
- Estar bajo estado de somnolencia
- Falta de capacidad de reacción
- Imprudencia



QUE ES EL MANEJO DEFENSIVO

Es contar con actitud, percepción y habilidad en la conducción de cualquier vehículo, Significa manejar de manera adecuada, evitando accidentes a pesar de la imprudencia de otros o la presencia de condiciones adversas.



HABITOS PARA MANEJO DEFENSIVO

USO DEL CINTURON DE
SEGURIDAD

USO DEL CASCO

EVITE DISTRACCIONES

CONTROL DE EMOCIONES

MANTENGA UNA DISTANCIA
ENTRE VEHICULOS

VISUALICE TODO A SU
ALREDEDOR

RESPETE LAS SEÑALES DE
TRANSITO

NO EXCEDER LIMITES DE
VELOCIDAD

NO USO DE MEDIOS
TECNOLOGICOS



**SAFETY
FIRST**

ACTOS INSEGUROS AL MANEJAR MOTOCICLETA

- Avanzar por donde los conductores no pueden ubicarlo mediante los espejos retrovisores
- Pasar muy cerca a los vehículos cuando el tráfico está detenido.
- Transitar a una velocidad mayor a la permitida



- Llevar objetos que le impidan mantener ambas manos en el manubrio, como el celular o los cigarrillos
- Adelantar por la derecha
- Transitar entre dos filas de vehículos
- Colocar el celular en medio del casco mientras conduce

LIMITES DE VELOCIDAD

Dando cumplimiento al **Decreto 126 de 2020** el ministerio de transporte determino los cambios a los limites de velocidad en las vias urbanas y carreteras del pais

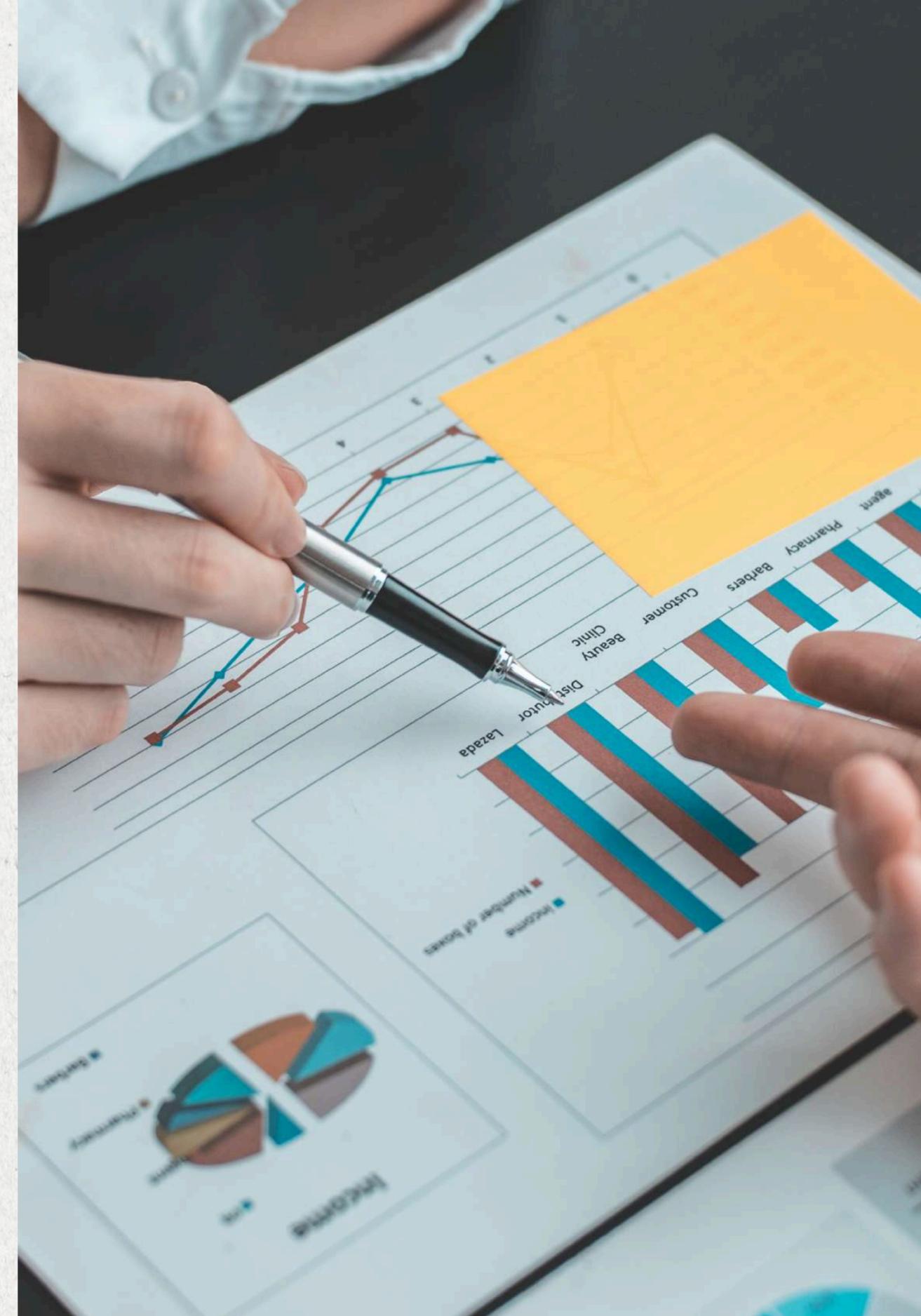
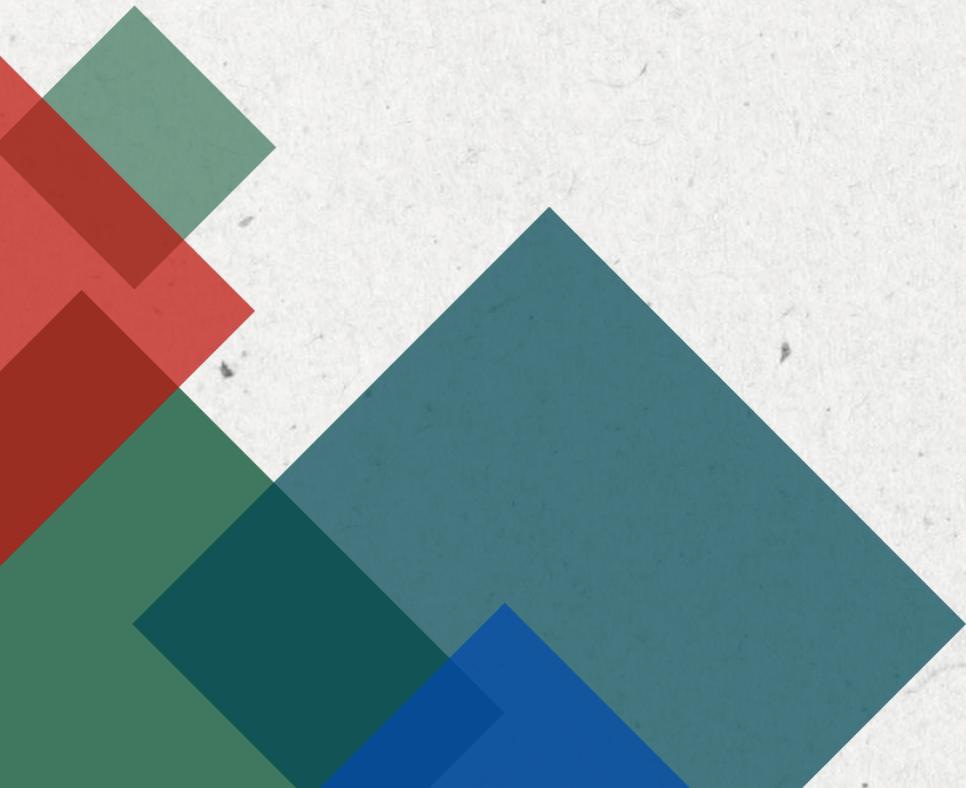
Porque esta medida:

- En 2019 murieron 505 personas por siniestros viales.
- Atropellar a una persona a 60 km/h es empujarla desde el sexto piso.
- Exceder el limite de velocidad aumenta la distancia necesaria para frenar, reduciendo el campo visual.



EVALUACIÓN

[Link Evaluación capacitación](#)



The image features a central text element on a light, textured background. The text is surrounded by decorative geometric shapes in the corners. The top-left and bottom-right corners contain overlapping triangles in shades of green and red. The left and right sides feature larger, overlapping triangles in shades of teal and blue.

¡GRACIAS!